



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



**RESOLUCION -CD- N° 566-22**

12 OCT 2022

**Salta,**  
**Expediente N° 12.461/22**

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Lic. Hugo CHOCOBAR, mediante la cual solicita la aprobación de la Actividad de Extensión denominada **"CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PEREGRINO HOSPEDADO EN SALTA CAPITAL"**; y,

**CONSIDERANDO:**

Que tiene como finalidad brindar cuidados integrales de enfermería a los peregrinos que se hospedan en el Centro Policial "Sargento Suarez".

Que está destinada a las personas provenientes de los departamentos de Cachi, San Carlos, Cafayate, Oran y Guachipas.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 5, emite informe favorable, conforme a la reglamentación vigente (Resolución -CD- N° 345/18).

Que la propuesta fue tratada en asuntos Sobre Tablas y luego de su análisis, este Cuerpo mocionó dar lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 13/22, realizada el día 06/09/22)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Tener por aprobado la realización de la Actividad de Extensión Universitaria denominada **"CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PEREGRINO HOSPEDADO EN CENTRO POLICIAL SARGENTO SUAREZ"**, que se realizó los días 13 y 14 de Septiembre de 2.022, con una duración total de 21 (veintiún) horas.

**ARTÍCULO 2º.** Dejar establecido que el voluntariado se desarrolló de acuerdo a lo detallado en el ANEXO de la presente.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- Nº

566-22

Salta, 12 OCT 2022  
Expediente Nº 12.461/22

copia a: Lic. Hugo CHOCOBAR, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- Nº

566-22

12 OCT 2022

Salta,  
Expediente Nº 12.461/22

ANEXO

**ACTIVIDAD DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO:**

**"CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PEREGRINO HOSPEDADO EN CENTRO POLICIAL  
SARGENTO SUAREZ"**

**Descripción de la actividad de asistencia técnica:**

La presente actividad tiene como propósito brindar cuidados básicos de Enfermería (valoración integral, pediluvio, CSV, curaciones de lesiones de la piel y mucosas, valoración de signos y síntomas relacionados al patrón respiratorio, eliminación intestinal, entre otros) a los peregrinos en el marco de la festividad en honor al Señor y la Virgen del Milagro, que se hospedarán en un punto específico de la ciudad de Salta.

Se cuenta con docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, que participan en carácter de voluntariado, quienes están preparados para brindar los cuidados demandados y tienen el compromiso de llevar adelante las actividades en beneficio del prójimo.

**Fundamentación:**

Las Fiestas Patronales del Señor y la Virgen del Milagro congregan a Peregrinos de todos los puntos cardinales de la provincia de Salta, como así también, algunos del resto del país o de zonas limítrofes. La fé que les impulsa a participar, hace que las personas de distintas edades (madres con niños en brazos, niños, adolescentes, adultos jóvenes, adultos mayores) se trasladen caminando hacia la Catedral Basílica de Salta, donde participaran de los cultos correspondientes.

Los peregrinos recorren caminando, durante varios de días, las largas distancias geográficas que separan a Salta de sus localidades o ciudades de origen. Esta larga travesía la realizan durante las horas del día, padeciendo los efectos del cansancio, en



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

566-22

12 OCT 2022

Salta,  
Expediente N° 12.461/22

ocasiones el calor del sol o los alcances del frío, como consecuencias padecen efectos de deshidratación, quemaduras de primer grado, irritación de mucosas, lesiones en miembros inferiores (ulceras en el pie) y otras alteraciones fisiopatológicas.

Ya en la ciudad de Salta, se hospedan en diversos lugares donde reciben el abrigo de un techo y alimentos para reponer energías. Entre estos lugares, se encuentra el Centro Policial "Sargento Suarez", situado en la Calle Itzaingó 751.

En este lugar se hospedan peregrinos provenientes de los departamentos de Orán, Cachi, San Carlos y Guachipas, tanto de las ciudades cabecera como de localidades vecinas, quienes peregrinan alrededor de 4 días.

Además de las necesidades de alimentación y abrigo, estos peregrinos, demandan cuidados pertinentes para aliviar sus dolencias, calmar sus preocupaciones o curar sus lesiones.

Como parte de la formación integral de estudiantes de Enfermería nos proponemos a realizar una actividad de extensión universitaria, en carácter de voluntariado, que consiste en brindar cobertura de cuidados de Enfermería esenciales a las personas que se hospedasen en este lugar. Para cumplir con este fin, docentes y estudiantes avanzados de la carrera brindaran los cuidados pertinentes.

**Fecha y período de ejecución:** 13 y 14 de septiembre de 2022 en el horario de 9:00 a 21:30 horas.

**Pertenencia institucional:**

Docentes y estudiantes de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta.

**Finalidad:**

Brindar cuidados de Enfermería esenciales a los peregrinos que se hospeden en el Centro Policial "Sargento Suarez", durante los días 13 y 14 de septiembre de 2022.





# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

566-22

Salta, 12 OCT 2022  
Expediente N° 12.461/22

## Objetivo general

- Brindar cuidados integrales de enfermería a los peregrinos que se hospedan en el Centro Policial "Sargento Suarez".

## Objetivos específicos:

- Efectuar valoración integral de personas en riesgo (niños y adultos).
- Realizar control de signos vitales.
- Realizar curaciones de lesiones del pie del peregrino.
- Efectuar higiene de mucosas expuestas al medio (conjuntiva y boca).
- Brindar masoterapia en miembros inferiores.
- Brindar una primera atención de urgencias y emergencias que se pudieran presentar y derivar oportunamente.
- Realizar educación sanitaria individual o a la familia sobre temas prioritarios a la salud de la persona atendida.
- Administrar medicación por vía enteral o parenteral según prescripción médica.

## Destinatarios:

Peregrinos que se hospeden en el Centro Policial "Sargento Suarez". Provenientes de los departamentos de Cachi, San Carlos, Cafayate, Oran, Guachipas.

## Actividades a desarrollar:

- Valoración integral de personas en riesgo (niños y adultos mayores)
- Control de signos vitales
- Curación de lesiones del pie del peregrino
- Higienizar las mucosas expuestas, en caso de ser necesario.
- Masajear piernas y pies según demanda
- Atención de urgencias o emergencias y derivación oportuna



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



## 566-22

RESOLUCION -CD- N°

12 OCT 2022

Salta,  
Expediente N° 12.461/22

- Educar sobre los aspectos sanitarios que demanden las personas o según sus patrones funcionales alterados
- Administrar medicación según prescripción médica.
- Registrar las actividades

### Localización física y cobertura espacial:

Enfermería del Centro Policial "Sargento Suarez". Las bases de las actividades se concentrarán en la Enfermería de la institución, pero los alcances de la cobertura se extenderán a todas las instalaciones ocupadas por los peregrinos.

Actividad sin costo de inscripción o de participación: Actividad sin arancel.

### Metodología:

Los docentes y enfermeros profesionales desarrollarán prácticas asistenciales a los peregrinos hospedados en el Centro Policial Sargento Suarez. Los docentes supervisarán actividades que ejecuten los estudiantes, quienes realizarán prácticas preprofesionales según su formación o competencias alcanzadas.

### Docente Director:

- Lic. Hugo Alberto Chocobar; DNI: 32.434.810: Licenciado en Enfermería. JTP de Bases del Cuidado Enfermero 2.

### Voluntarios:

Se adjunta listado de colaboradores. Se podrán incorporar, nuevos voluntarios, al equipo hasta 72 horas previas al día de la ejecución.

El  
[Firma manuscrita]





# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

# 566-22

Salta, 12 OCT 2022  
Expediente N° 12.461/22

### Estudiantes de Enfermería:

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
Aguirre, Ana Lucía Gabriela	43.337.251
Alarcón Jennifer Gladys	44.818.973
Alcalá María	33.256.283
Alejo Estrella Magali	41.903.472
Alejo, Estrella	41.903.472
Aleman, Eugenia Paola	36.306.589
Añasgo, Gisela	30.221.974
Cala, María Zulema	33.256.283
Cano Jesica Yanina	32.634.517
Cardozo, Tamara	41.121.851
Casimiro, Maria	40.740.529
Castro Norma Ivana del valle	32.805.984
Cazón, Sol Morena	41.488.083
Chocobar Nahir Ayelen	43.440.497
Choque Mario Ivan	36.802.192
Cordoba Solange	39.538.214
Cruz Mailen Paola	41.409.122
Diaz Terron, Franco	39.783.720
Domínguez Elizabeth Roxana	38.186.690
Escalante, Beatriz Mariana	43.211.914
Flores Lopez Antonella Aldana	44.818.292
Geronimo Daniela	41.525.403
Giménez Daniela Fabiana	35.306.274
Gonzales Dahud Rocío	42.018.139
Guerra, Cinthia Lorena	32.162.171
Gutierrez, Carolina Mariela	36.280.046
Guzman, Erika	40.147.710
Lopez, Daniel Alejandro	38.651.702
Mamaní Inocenta Sofía	41.052.279
Mercado, Maria Laura	36.803.074
Muñoz. Estefania del Milagro	43.335.988
Olarte Reyes, Fernando	38.276.248
Ortiz Lopez, Sol Guadalupe	39.363.421
Ozuna, Emanuel Arcángel	44.661.553
Pantoja Maira Rocio Isabel	35.478.096
Paredes Fabián Rodrigo	39.037.821
Pastrana Carranza, Lucía	39.361.322



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

566-22

Salta, 12 OCT 2022  
Expediente N° 12.461/22

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
Perello Graciela Magdalena	40.517.005
Pignatta, Ana Laura	38.032.889
Ramos Esmeralda Noelia	43.438.956
Reynaga Venencia Luciana De Los Angeles	43.949.799
Rodriguez, Maria del Carmen	35.027.462
Rojas Natalia Paola	41.051.909
Romero Carrazana Guillermo Nicolás	42.131.194
Sosa Camila Virginia	40.875.081
Suarez Armella Emilia	42.379.096
Tejada, Sabrina Magdalena	41.829.137
Umacata, Clara Dolores	43.836.355
Vasquez, Victor Hugo	33.492.130
Zalazar, Cecilia Belen	35.044.202
Zerpa, Erika Avelina	44.016.805

#### Enfermeras voluntarias:

- Enfermera Rosa Arias DNI: 27552432
- E. U. Cristian Rosales Olarte DNI: 34244329
- E. U. Pastrana Carraza, Lucía DNI: 39361322
- E.U. Chiliguay, Nicolas Daniel Alberto DNI: 32462916
- Jerez Alcoba, Rita Doris DNI 32630760

#### Docentes voluntarios:

- Lic. **Angélica Alarcon Aparicio**: DNI: 18653277, Profesora de Enfermería Maternoperinatal
- Lic **Julia Analía Diaz**; DNI: 32162115, JTP de Bases del Cuidado Enfermero 2
- Lic. **Isabel Tapia Aleman** DNI: 14708537, JTP de Enfermería del Niño y del Adolescente.
- Lic **Miriam Mogro Diaz** DNI: 13835657 JTP de Bases del Cuidado Enfermero 2.
- Lic **Mirta Vilte** DNI: 29092305, TP de Bases del Cuidado Enfermero 1.
- Lic **Ivana Soledad Gonza** DNI: 33592998 JTP de Enfermería Maternoperinatal

E.S.  
D.M.



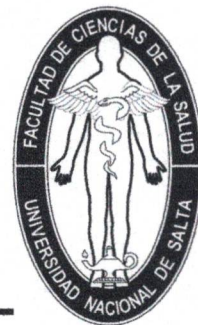


# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

# 566-22

12 OCT 2022

Salta,  
Expediente N° 12.461/22

- Lic Fernando Flores DNI: 18109764, JTP de Enfermería del Adulto y Anciano I.
- Lic Jorgelina Martearena DNI: 32222159 JTP Enfermería Comunitaria II.

### Recursos humanos:

Docentes y estudiantes de la carrera de Enfermería, profesionales de Ciencias de la Salud y demás voluntarios interesados.

### Recursos económicos:

Se trata de una actividad sin costos económicos para las instituciones participantes y como para los destinatarios.

Se prevé solicitar donaciones para obtener los elementos o materiales necesarios.

Cada voluntario participante acepta que las erogaciones que demande su participación no serán reintegradas, por lo tanto, son responsabilidad de cada uno.

### Recursos materiales:

Los materiales o elementos necesarios para desarrollar las actividades asistenciales se obtendrán por donaciones.

El Centro Policial "Sargento Suarez" presta las instalaciones de Enfermería, bajo firma de los responsables de esta actividad.

### Cronograma preliminar del voluntariado:

DIA	HORARIO	ACTIVIDADES	LUGAR
Martes 13/09/22	14:00 a 21:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar control de signos vitales.</li> <li>• Efectuar valoración integral de personas en riesgo (niños y adultos).</li> <li>• Realizar curaciones de lesiones del pie del peregrino.</li> <li>• Efectuar higiene de mucosas expuestas (conjuntiva y boca).</li> </ul>	Instalaciones del Centro Policial "Sargento Suarez"
Miércoles 14/09/22	8:00 a 14:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar masoterapia en miembros inferiores.</li> <li>• Brindar una primera atención de urgencias y emergencias que se pudieran presentar y derivar oportunamente.</li> </ul>	

*ES*  
*[Firma]*



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

566-22

12 OCT 2022

Salta,  
Expediente N° 12.461/22

DIA	HORARIO	ACTIVIDADES	LUGAR
Miércoles 14/09/22	14:00 a 21:30	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar educación sanitaria individual o a la familia sobre temas prioritarios a la salud de la persona atendida.</li><li>Administrar medicación por vía enteral o parenteral según prescripción médica.</li></ul>	

### Indicadores de evaluación:

- Realizar 150 controles de signos vitales.
- Realizar 100 curaciones de pie de peregrino.

### Certificaciones:

Se solicitarán certificaciones, a la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, con previo informe de cumplimiento de las actividades propuestas. Se certificarán a los participantes según cada condición informada oportunamente.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Posgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa